



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

#### Secretaría Técnica

**1050.-** EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 10/2016, SEGUIDO A INSTANCIAS POR CLECE, S.A.

**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 10/2016 INSTADO POR LA EMPRESA CLECE, S.A.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 2 de Melilla, ha acordado en resolución de fecha 27/09/2016, dictada en Procedimiento Abreviado 10/2016, en el recurso contencioso administrativo por incumplimiento de contrato por parte de la administración en el servicio de gestión y dinamización de los Centros de Atención Socioeducativa sitios en los Distritos IV y V de la Ciudad Autónoma de Melilla, interpuesto por la empresa CLECE, SA, a que se notifique a cuantos aparezcan como interesados, y en cuya virtud se les emplaza para que puedan personarse como demandados ante dicho órgano judicial en el plazo de nueve (9) días, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de comunicación a posibles interesados.

Melilla, 20 de octubre de 2016.

El Secretario Técnico P.S.,

Juan Palomo Picón